

Formato para presentar un proyecto de titulación para aprobación del Consejo Técnico

A continuación se presenta un formato que deberás llenar para presentar un proyecto de titulación para ser aprobado por el Consejo Técnico.

Idealmente, este formato deberá ser redactado al interior del Seminario de Titulación I, bajo la guía de tu profesor de la asignatura. En el caso de la titulación por Seminario de Titulación, el formato deberá ser llenado bajo la asesoría de los profesores responsables del seminario correspondiente.

Aunado a ello, es imprescindible que tus asesores práctico y teórico den su visto bueno al contenido presentado en este documento.

Se recomienda ingresar el proyecto de titulación al Consejo Técnico durante la segunda mitad del 7° semestre de tu carrera, para que durante el 8° semestre puedas redactar tu trabajo de investigación en extenso, así como preparar tu recital de titulación bajo la certeza de su aprobación.

Sin embargo, el proceso de titulación no comenzará en el momento de aprobarse dicho proyecto, sino hasta que termines créditos académicos, finalices tu servicio social y entregues una carta firmada por tus asesores teórico y práctico en la que ambos hagan constar que cuentas con un mínimo de 50% de avance en la preparación del recital de titulación y del trabajo de investigación, respectivamente.

Es importante que el formato sea llenado en estricto apego a la descripción presentada en cada rubro.

Es imprescindible, además, que la redacción y la ortografía sean correctas.

Se recomienda enfáticamente que las propuestas enviadas sean revisadas y discutidas previamente por los asesores práctico y teórico, más allá de que ambos docentes expresen por escrito su visto bueno.

Nombre del proyecto de investigación	<i>En esta sección deberás ingresar el nombre de tu proyecto de investigación, tal como quieras que aparezca en el documento final.</i>
--------------------------------------	---

Nombre y justificación de asesor práctico	<i>Nombre del profesor que propones para asesorar tu recital de titulación. Seguido del nombre, es necesario que agregues una breve justificación de entre 50 y 100 palabras, en la que expliques tus razones académicas y artísticas para proponer a dicho asesor.</i>
Nombre y justificación de asesor teórico	<i>Nombre del profesor que propones para asesorar tu trabajo de investigación. Seguido del nombre, es necesario que agregues una breve justificación de entre 50 y 100 palabras, en la que expliques tus razones académicas y artísticas para proponer a dicho asesor. Nota: para que el asesor sea admitido, es imprescindible que se encuentre registrado en el banco de asesores vigente al momento de ingresar el proyecto.</i>
Opción de titulación	<i>En este rubro escribirás la opción de titulación elegida, dentro de las opciones que se encuentren vigentes en la página de internet de la FaM al momento de ingresar tu proyecto.</i>
Planteamiento de la investigación	<i>En esta sección redactarás un breve texto de entre 300 y 600 palabras, en el que plantees tu investigación de manera concisa. En el caso de las titulaciones por tesis y tesina (incluidas las tesinas elaboradas en la titulación por Seminario de Titulación), este texto consistirá en:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. una explicación del tema a investigar,</i> <i>2. preguntas de investigación,</i> <i>3. en el caso de las titulaciones por tesis, la proposición o hipótesis central,</i> <i>4. metodología de investigación,</i> <i>5. marco teórico (en los casos en los que aplique).</i> <i>En el caso de la titulación por grabación musical, este texto incluirá lo siguiente:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. repertorio a grabar,</i> <i>2. motivos para haber elegido dicho repertorio</i>
Justificación artística y/o académica del proyecto de investigación o grabación musical	<i>Aquí incluirás un breve texto de entre 100 y 200 palabras en el que justifiques las razones para haber elegido la investigación o la grabación antes planteada. Es importante que tu justificación responda a criterios artísticos y/o académicos, evitando justificar tu decisión únicamente a partir de razones personales, meramente pragmáticas o consideraciones arbitrarias que carezcan de motivaciones explícitamente relacionadas con tu formación profesional.</i>
Justificación artística y académica del repertorio de titulación	<i>Aquí incluirás un breve texto de entre 100 y 200 palabras en el que expliques tus razones para proponer el repertorio planteado. Nuevamente, es importante que esta justificación responda a criterios artísticos y/o académicos.</i>
Cronograma de actividades	<i>Finalmente, agregarás en este rubro un calendario tentativo de actividades a realizar para cubrir con los distintos aspectos del proceso de titulación dentro del plazo que acuerdes con tus asesores práctico y teórico.</i>

	<i>Para este cronograma es importante agregar los tiempos en los que proyectas terminar tus créditos y tu servicio social, pues sólo a partir de entonces podrás iniciar tu proceso de titulación en términos administrativos.</i>
Bibliografía inicial	<i>Esta sección es exclusiva para las titulaciones por tesis y tesina, y consiste en una lista de referencias bibliográficas que hayas consultado al momento de ingresar el proyecto de titulación, a propósito del tema elegido.</i>
Repertorio para recital de titulación	<i>En el caso de que los estudiantes de instrumento, canto, piano, educación musical y composición, se incluirá en este rubro el repertorio del examen de titulación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por los claustros de cada carrera, en un documento aparte .</i>

Ejemplo de programa de mano:

RECITAL DE PIANO SOLO

Johann Sebastian Bach (1685-1750):

Preludio y Fuga núm. 2 en do menor BWV 842

del Libro 1 del *Clave bien Temperado* 5'

Ludwig van Beethoven (1770-1827):

Sonata núm.7 en re mayor opus 10 núm. 3 35'

- Presto
- Largo e mesto
- Minuet et Trio
- Rondo. Allegro

INTERMEDIO

Claude Aquiles Debussy (1862-1918):

La Catedral Sumergida, núm. 10 del Libro 1 de Preludios 5'

La Puerta del Vino, núm. 3 del Libro 2 de Preludios 5'

Sergei Prokofiev (1891-1953):

Sonata núm. 3 en la menor 7'

Manuel María Ponce (1882-1948):

Balada Mexicana 12'

Duración total aproximada: 69'

1. El recital público deberá tener una duración de 45 minutos, como mínimo, o de 1 hora con 30 minutos, como máximo.

2. La conferencia – concierto: Para las áreas de Etnomusicología, Educación Musical y Composición; deberá tener una duración de 60 minutos, como mínimo; o de una hora con 30 minutos, como máximo, en donde la exposición oral y la ejecución musical se presenten de manera balanceada. La ejecución musical deberá ser en vivo.